Jejuí Nº 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi
Tel. (R.A.): 595 21 494-513
Fax: 595 21 445 362
e-mail: licitaciones@copel.com.py
Asunción - Paraguay

4 (cuatro)

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: 25 de Abril de 2018

ID No.: 346.079

A: *CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ*

Yo, MARÍA RAQUEL FRUTOS PROVVIDENZA, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 346.079, para el suministro de Resmas de Papel con Criterios Sustentables y otros Insumos de Papelería, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 15 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 150.000 (Guaranies Ciento cincuenta mil)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2018.

COPEL S.A.
RUC 80027183-1

María Raquel Frutos Provvidenza
C.I. Nº 743.420
Representante Legal
copel s.a.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de COPEL S. A.

María Raquel Frutos P.
Representante Legal
COPEL S.A.